

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004442

Lima, 8 de junio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificada por Ordenanza n.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00004237 de fecha 6 de febrero de 2019, se designó al señor Juan Cipriano Valenzuela Cuellar en el cargo de confianza de Gerente de Gestión de Cobranza del SAT, a partir del 7 de febrero de 2019;

Que, a través del Memorando n.º D000535-2020-SAT-GRH recibido con fecha 6 de junio de 2020, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando n.º D000078-2020-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica la licencia que se otorga al citado colaborador por descanso médico desde el 8 al 16 de junio de 2020, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Gestión de Cobranza del SAT a la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda, en adición a sus funciones como Gerente de Fiscalización;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.º 1698 y modificada por la Ordenanza n.º 1881;



RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004442

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Gerencia de Gestión de Cobranza del SAT a la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda, del 8 al 16 de junio de 2020, con retención de su cargo como Gerente de Fiscalización del SAT.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

